UNIVERSIDAD GUADALAJARA LAMAR

Diplomado en Tutorías

ACTIVIDAD 9.

LA TUTORÍA EN EL AMBITO INSTITUCIONAL

Profesor Evangelina Cuevas Arciniega

Introducción:

El proceso de enseñanza aprendizaje está en constante cambio y siempre en mejora continua. A través de los años la educación ha cambiado, cuando yo era pequeña y estudiaba la primaria el docente era totalmente expositivo, así fue mi educación hasta la preparatoria e incluso universidad.

Sin embargo la tecnología avanza y la investigación en la educación hace que ahora el rol de los docentes sea más dinámico.

Ahora nuestro proceso no es tanto enseñar sino es ayudar a los estudiantes a aprender y a ser auto-gestantes.

Para ello nuestras funciones y responsabilidades han cambiado, así como el modelo educativo y en nuestra universidad se maneja como sigue:

1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE.

Como comentaba en los párrafos anteriores, la educación está en un proceso de cambio continuo.

1. Actualmente las competencias docentes son los rubros en donde se pone mayor énfasis debido al perfil del egresado y a su integración con la sociedad.

Las funciones que los docentes tenemos ante este requerimiento son:

* Recuperar nuestra experiencia en el ámbito profesional, la problemática que se nos presenta día con día, las exigencias del mercado hacia nuestra profesión, el ejercicio diario de ésta. Todo este cumulo de conocimientos debemos traducirlos en una serie de puntos que el alumno debe ejercitar para desarrollar un perfil exitoso profesional.
* Además recuperar y sistematizar la experiencia docente, la práctica en sí, a fin de que el alumno obtenga el conocimiento que conlleve a la integración de saberes generales para su perfil profesional.
* De igual manera el desarrollo de los saberes metodológicos y teóricos son importantes en el desarrollo del alumno ya que estos son la base en la cual se va a soportar todo lo que el alumno haga con su carrera profesional.
* Muy importante es que el docente transmita valores que son muy importantes para el desarrollo de la profesión, el desempeño del alumno como persona, su integración a la sociedad. Estos valores, como en todo, no se enseñan sino que se viven. Los alumnos deben ver reflejado en el docente el compromiso y servir de modelo para ellos.
1. Los programas académicos

Los programas académicos son parte de la organización y planeación de un curso. El docente tiene la función de plasmar de una manera organizada, estructurada, detallada y planeada cada una de nuestras asignaturas. Además de que es una herramienta para el personal docente.

Es aquí en donde se marcan los requisitos para cursar la asignatura y donde se colocan las competencias docentes.

En este documento nuestra función es desglosar los contenidos teóricos-práctico que vamos a manejar durante el semestre, para que el alumno conozca que va a aprender y el alcance de este proceso.

Este documento nos sirve de apoyo para realizar nuestra planeación semestral y detallarla lo más posible.

1. La planeación de la unidad de aprendizaje

Nuestra función es detallar cada punto del programa Institucional de la Unidad de Aprendizaje, con el que el alumno trabajará durante el semestre, conocerá el alcance, la fecha correspondiente, la ubicación donde se impartirá la clase, etc.

Al alumno le permite organizarse y tener una seguridad de lo que abarcará la asignatura.

1. Evaluación del desempeño competente en el alumno

Dentro de este punto nuestra función es evaluar en tiempo y forma a nuestros alumnos, dándoles a conocer los criterios de evaluación de las competencias y retroalimentándolos de la misma manera.

Así mismo debemos comunicar el valor de estas competencias a las instancias correspondientes para su seguimiento.

1. Regularización de Unidades de Aprendizaje

Debemos permitir a los alumnos una oportunidad de demostrar que cumple con las competencias necesarias para la acreditación de la asignatura, diseñando un diagnostico de las competencias de aprendizaje teóricos prácticos y metodológicos que el alumno debe dominar.

1. Tutorías

El docente tiene una función muy importante en este sentido y es el de diagnosticar las necesidades de tutorías en los alumnos para el éxito del programa (Universidad Guadalajara Lamar).

Sin embargo dentro de las funciones también podemos encontrar las siguientes:

Motivar al alumno

Colaborar con los lineamientos de la escuela, etc.

En cuanto a las responsabilidades que llevamos inherente a nuestra práctica son las siguientes:

* Facilitar la formación integral del estudiante mediante el orientar, coordinar y asesorar al alumno.
* Orientar al alumno y promover en él actitudes que le permitan tener en todo momento un buen desempeño.
* Cumplir con las disposiciones que nuestra casa de estudios marque a fin de lograr los objetivos planteados por ella.

REGLAMENTO PARA EL ACADEMICO

1. Tenemos las obligaciones entre las que destacan:
* Asistir a las actividades para las que seamos convocados
* Mantener la disciplina en el aula dentro de un marco de respeto
* Mantener el respeto en nuestras relaciones interpersonales y jerárquicas
* Mantenernos identificados como parte de la universidad
* No propiciar situaciones que puedan llevarse a malos entendidos en perjuicio para la institución tales como clases particulares, comentarios denigrantes, etc.
* Trabajar bajo el objetivo de competencias docentes y mejora continua
* Evaluar en tiempo y forma.
* Entre otros

Esta serie de lineamientos siempre estarán orientados a lograr y mantener la calidad en la educación que maneja la universidad.

DERECHOS DE LOS DOCENTES

Considero que uno de los principales derechos es poder tener una práctica libre en cuanto a la docencia.

La capacitación continua y gratuita es otro de los derechos que tenemos los docentes.

BIBLIOGRAFÍA

Universidad Guadalajara Lamar. *Manual del académico.* Guadalajara, Jalisco, Mexico: Universidad de Guadalajara.